



ACTA # 098 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS.-

En la cabecera cantonal de Santa Lucía, Provincia del Guayas, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, del día viernes veintinueve de abril del año dos mil dieciséis, con la asistencia del señor Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del GADM del Cantón Santa Lucía, los señores Concejales que integran el Concejo Cantonal de Santa Lucía, Ab. Edgar Figueroa, Procurador Síndico Municipal, actuando en calidad de Secretario General, Ab. Pablo Cruz Avilés, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy.

El señor Alcalde: señores Concejales, señor Secretario, por favor constate el quórum reglamentario para instalar la presente Sesión Ordinaria del día de hoy.

El Secretario: señor Alcalde, procedo a tomar la asistencia a los señores concejales para efectos de constatar el quórum reglamentario para la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes veintinueve de abril del año dos mil dieciséis, Vice-Alcaldesa ANCHUNDIA BAJAÑA MIRELLA LUCÍA presente.- señores Concejales: Lcdo. AVILÉS CÓRDOVA LUIS XAVIER presente.- Lcda. AVILÉS JIMÉNEZ ERIKA PATRICIA presente.- BASURTO ARREAGA MANUEL LUDGARDO presente.- EC. VULGARÍN CEPEDA BRENDA presente.- Señor Alcalde, informo a usted que se encuentran presentes la totalidad de los señores Concejales para la Sesión de Concejo.

El señor Alcalde: Señor Secretario, una vez que se ha constatado que existe el quórum reglamentario, declaro instalada la presente Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy viernes veintidós de abril del dos mil dieciséis, por favor señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

El Secretario: El Orden del Día es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 08 de abril del 2016.
- 2.- Aprobación de Carpetas de Terrenos en los Cementerios del cantón Santa Lucía.

Sr. Marco Augusto Maticurena Piloza
Sr. Teodoro Agapito Maticurena Gaibor
Sr. Segundo Vicente Maticurena Merelo

- 3.- Lectura, análisis y aprobación en Primer Debate del **“PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA”**.

El señor Alcalde: Señores Concejales está a vuestra consideración el orden del día. Solicita la palabra la señora concejala Vulgarín Cepeda Brenda: señor Alcalde, señores concejales, si cuento con el apoyo de mis compañeros para que se apruebe el orden del día hoy viernes veintinueve de abril del dos mil dieciséis, con los puntos ya especificado.



El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora la señora concejala Vulgarín Cepeda Brenda, cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la misma.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la señora concejala Vulgarín Cepeda Brenda. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY VIERNES VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

DESARROLLO

El señor Alcalde manifiesta: Señor Secretario sírvase dar lectura al Primer Punto del Orden del Día, procediendo el secretario:

1.- Lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del día viernes 08 de abril del 2016.

El Alcalde: señor secretario sírvase dar lectura al acta en referencia.

El Secretario.- Para tales efectos oportunamente se les remitió una copia a los señores Concejales del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes ocho de abril del año dos mil dieciséis, numerada con el cero noventa y seis, la cual tiene el texto siguiente: ".....". Hasta aquí el texto del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes ocho de abril del año dos mil dieciséis, la que se encuentra y está suscrita por el Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, Alcalde del cantón Santa Lucía y el Abogado Pablo Cruz Avilés, Secretario General del Concejo, para revisión de los señores Concejales.

El Alcalde: señores concejales está a vuestra disposición la lectura y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el día viernes ocho de abril del año dos mil dieciséis, si hay alguna rectificación que hacer o proceder a la respectiva aprobación.

Solicita la palabra la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: señor Alcalde, señores concejales, si tengo el respaldo, quiero elevar a moción, para que se apruebe el Acta de la sesión ordinaria del día viernes ocho de abril del presente año, ya cada uno de nosotros se nos hizo llegar las copias de la sesión y lo que en ella expresa, es lo que ocurrió en dicha reunión.



El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, cuenta con el respaldo de la señora Vicealcaldesa del cantón Anchundia Bajaña Mirella, y el señor concejal Basurto Arreaga Manuel Ludgardo.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala y proponente de la moción, Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la misma.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejal Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción.**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES OCHO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

2.- Aprobación de Carpetas de Terrenos en los Cementerios del cantón Santa Lucía.

Sr. Marco Augusto Maticurena Pilozo
Sr. Teodoro Agapito Maticurena Gaibor
Sr. Segundo Vicente Maticurena Merelo

El secretario: señor Alcalde hago conocer a usted, que a través de las convocatorias hechas a los señores concejales, se les hizo llegar copias de los informes correspondientes a las solicitudes de trámites presentadas por los señores: **Marco Augusto Maticurena Pilozo, Teodoro Agapito Maticurena Gaibor, Segundo Vicente Maticurena Merelo**, quienes solicitan la compra de terrenos en el Cementerio de Cabuyal, por lo tanto aquí se encuentran las carpetas para revisión de los señores Concejales.

Solicita la palabra el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel y dice: señor secretario, en esta sesión entraron tres carpetas del cementerio de Cabuyal, de los señores **Marco Augusto Maticurena Pilozo, Cementerio de Cabuyal, Teodoro Agapito Maticurena Gaibor, Cementerio de Cabuyal, y el señor Segundo Vicente Maticurena Merelo, Cementerio de Cabuyal**, señores concejales, si alguno de ustedes me apoya en la moción para que estas tres carpetas, puedan ser aprobadas en esta sesión y autorizar al señor Alcalde, así como también al Síndico, previo al pago de los terrenos, para que estas carpetas puedan tener sus escrituras, hasta ahí la moción, señor secretario.

El Secretario: señor Alcalde existe una moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel y cuenta con el respaldo de la señora concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia y la



señora concejala Ec. Vulgarín Cepeda Brenda.- Someto a votación señor Alcalde?- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la moción.**

Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la misma.**

Concejal Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el señor Concejal Basurto Arreaga Manuel. CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCIA RESUELVE APROBAR LAS CARPETAS A NOMBRE DE LOS SEÑORES: MARCO AUGUSTO MATICURENA PILOZO, TEODORO AGAPITO MATICURENA GAIBOR, SEGUNDO VICENTE MATICURENA MERELO, QUIENES SOLICITAN LA COMPRA DE TERRENOS EN EL CEMENTERIO DE CABUYAL Y SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL PARA QUE SUSCRIBAN LAS ESCRITURAS DE COMPRA-VENTA DE DICHS TERRENOS. Continúo con el Orden del Día señor Alcalde.- Este dice: Si señor Secretario, siguiente punto por favor.-

3.- Lectura, análisis y aprobación en Primer Debate del “**PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA**”.

El Alcalde: señores concejales, está a disposición de ustedes el tercer punto del orden del día, para que sea analizado y aprobado.

Solicita la palabra el señor Concejal Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: en este tercer punto del orden del día, que trata de la Lectura, análisis y aprobación en Primer Debate del “**PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA**”, elevo a moción, si cuento con el apoyo de los compañeros concejales, para la aprobación de esta Ordenanza.

El Secretario: Señor Alcalde, existe una moción presentada por el Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier, cuenta con el respaldo de las señoras Concejales Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia, Ec. Vulgarín Cepeda Brenda, señor concejal Basurto Arreaga Manuel.- Someto a votación señor Alcalde?.- Este dice: Si señor Secretario si no existe otra moción, sírvase tomar votación.-

VOTACIÓN.-

Vice-Alcaldesa Anchundia Bajaña Mirella Lucía: **a favor de la moción.**

Concejal y proponente de la moción, Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier: **a favor de la misma.**



Concejala Lcda. Avilés Jiménez Erika Patricia: **a favor de la moción.**

Concejal Señor Basurto Arreaga Manuel Ludgardo: **a favor de la moción.**

Concejal Ec. Vulgarín Cepeda Brenda: **a favor de la moción.**

Alcalde Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez: **a favor de la moción**

El Secretario: Señor Alcalde, le comunico que existen seis votos a favor de la moción presentada por el Lcdo. Avilés Córdova Luis Xavier. **CONSECUENTEMENTE EL CONCEJO CANTONAL DEL GAD MUNICIPAL DE SANTA LUCÍA RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL DEL CANTÓN SANTA LUCÍA.**

Siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor Alcalde del cantón, Ingeniero Miguel Ángel Solórzano Sánchez, declara terminada la Sesión Ordinaria del día viernes veintinueve de abril del dos mil dieciséis.-

Ing. Miguel Ángel Solórzano Sánchez
ALCALDE DEL CANTÓN SANTA LUCÍA

Ab. Pablo Cruz Avilés
SECRETARIO GENERAL